Resolución N°..105/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 12/2016 "ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS" ID N° 311.014, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Asunción, 09 de diciembre de 2016.

VISTO: La Resolución N° 848/16 de fecha 21 de octubre de 2016, por la cual se aprueba la Carta de Invitación y se autoriza a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar la Contratación N° 12/2016 "Adquisición de Relojes Biométricos", para el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (Sinafocal), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

El Acta de Apertura de Sobres de fecha 04 de noviembre de 2016, en la cual, se procedió a la apertura de la única oferta presentada que participaron del llamado a Contratación Directa N° 12/2016 "Adquisición de Relojes Biométricos" ID N° 311.014.

El Informe de Evaluación de fecha 24 de noviembre de 2016, elevado por el Comité de Evaluación, en el cual, se recomienda la adjudicación a la empresa Time S.R.L.; para la Contratación Directa N° 12/2016 "Adquisición de Relojes Biométricos"; y

CONSIDERANDO: Que, conforme el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 000000388/2016, se cuenta con créditos en el Subgrupo de Objeto del Gasto 540 "ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION", para el Ejercicio Fiscal 2016.

Que, según el Dictamen Jurídico N° 190/2016 de fecha 29 de noviembre de 2016, teniendo en cuenta la recomendación del Comité de Evaluación, esta Dirección no encuentra ningún impedimento en el aspecto legal para la firma de la Resolución de Adjudicación del llamado Contratación Directa N° 12/2016 "Adquisición de Relojes Biométricos".

Que, el Artículo 28. Adjudicación de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece cuanto sigue: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas…".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Idalia A. Ortega Soley
Secretaria General
MTESS/SINAFOCAL

Dr. Ramiro S. Ocampos G.
Jefe - Asesoría Jurídica
SINAFOCAL

Resolución N° 1051/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 12/2016 "ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS" ID N° 311.014, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Que el artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 establece lo siguiente: "…Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3) Presente el precio evaluado como más bajo".

Que, por Resolución MTESS N° 748/16, se designa Encargado de Despacho del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral SINAFOCAL, al Señor Ramiro Sabino Ocampos, Director Jurídico, mientras dure la ausencia de la titular.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL ENCARGADO DE DESPACHO DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL)

RESUELVE:

ART.1º ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa N° 12/2016 "Adquisición de Relojes Biométricos" ID N° 311.014, a la empresa Time S.R.L., con RUC N° 80004112-7, **por un Monto de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) IVA Incluido**, convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

ART.2° AUTORIZAR, a la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) a formalizar el Contrato correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 12/2016 "Adquisición de Relojes Biométricos" ID N° 311.014.

ART.3° COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abg. Ramiro Sabino Ocampos
Encargado de Despacho
SINAFOCAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Idalia A. Ortega Soley
Secretaria General
MTESS/SINAFOCAL